

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR

- Referencia: **1/JMD SUR/2020**
- Sesión: **Extraordinaria.**
- Fecha: **29 de enero de 2020**
- Lugar: **Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba**
- Hora de inicio: **19:45**
- Hora de finalización: **20:20 horas.**

### I- RELACIÓN DE ASISTENTES

En sesión constituyente celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinte, con la asistencia en la Mesa Presidencial de:

- D. José María Bellido Roche, Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.
- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Evarista Contador Contador, Teniente Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, Mayores y Solidaridad
- D. Juan Andrés de Gracia Cobos, Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano.

Asiste a la sesión, como Presidente de la JMD Sur, D. Bernardo Jordano de la Torre, así como D<sup>a</sup>. Adelaida Tejada Cornejo, en calidad de Secretaria de dicho órgano.

Contando, asimismo, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la **Junta Municipal de Distrito SUR**, mediante:

- Decreto de Alcaldía n<sup>o</sup>. 00119, de 15 de enero de 2020, de nombramiento de representantes de las Juntas Municipales de Distrito, por designación de los Consejos de Distrito y Grupos Municipales, rectificado por Decreto de Alcaldía n<sup>o</sup>. 00397, de 24 de enero de 2020.

a) Por el Consejo de Distrito:

- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Dolores Damián Muñoz. Titular.
- D. Juan Moreno Matas. Titular.
- D<sup>a</sup> Rosario Roldán Fernández. Titular.
- D<sup>a</sup>. Emilia Murillo Guerra. Titular.
- D. Manuel Sierra López. Titular.
- D. Antonio Rojas Muñoz. Suplente.
- D. Juan Abad Bello. Suplente.

b) Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Francisco Meroño de Lariva. Titular, Partido Popular.
- D. Andrés Briegas Cabello. Suplente, Partido Popular.

2

Código Seguro de verificación: I6+uhqXifPs+q7hpIf2ycA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Bernardo Jordano de la Torre - Teniente-alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad	FECHA	09/03/2020
	Adelaida Tejada Cornejo - Directora de la Junta Municipal de Distrito Sur		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3
 I6+uhqXifPs+q7hpIf2ycA==			

- D. Victor Montoro Caba. Titular, Partido Socialista Obrero Español.
- D. José Antonio González Lucena. Titular, Ciudadanos.
- D<sup>a</sup>. Francisca Grande Alanzade. Titular, Izquierda Unida.
- D. Salvador Fuentes Jiménez. Suplente, Izquierda Unida.
- D. Juan Luis Fernández Reyes. Suplente, VOX.
- D<sup>a</sup>. Cristina Pedrajas Rodríguez. Titular, Podemos.

## II- ORDEN DEL DÍA

### PUNTO ÚNICO- Constitución de la Junta Municipal de Distrito SUR.

## III- DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Córdoba, siendo 19:45 horas del día 29 de enero de 2020, comienza en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el acto de Constitución de las Juntas Municipales de Distrito. Inicia la sesión el Excmo. Señor Alcalde.

A continuación, la Teniente Alcalde Delegada de Participación Ciudadana procede a dar lectura del Decreto de Alcaldía n.º 5776 de 9 de julio de 2019 de nombramiento de Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito conforme al artículo 124 de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local y al artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito (RFJMD)

El Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano manifiesta la importancia del acto, señalando la necesidad de que se actualice el RFJMD para que estos órganos se conviertan en un instrumento útil y no una duplicidad de los Consejos de Distrito, como ha ocurrido durante los 15 años de su trayectoria.

D. Bernardo Jordano de la Torre, Presidente de la JMD Sur, procede a dar lectura de los/as componentes de la JMD Sur conforme al Decreto de Alcaldía n.º. 00119, de 15 de enero de 2020, de nombramiento de representantes de las Juntas Municipales de Distrito, por designación de los Consejos de Distrito y Grupos Municipales, rectificado por Decreto de Alcaldía n.º. 00397, de 24 de enero de 2020. Dando así por constituida esta JMD.

Cierra el acto el Excmo. Señor Alcalde expresando que el equipo de gobierno apuesta por el desarrollo de las JMD, como órganos de descentralización administrativa del Ayuntamiento de Córdoba, para que, de forma efectiva, sirvan a los intereses de la ciudadanía, pese a ser conscientes de que el camino no es fácil y la solución no es sencilla. Hay voluntad y predisposición para dar un paso más y se buscará en todo momento el diálogo y la búsqueda de acuerdos, ya que a todos nos unen las ganas de trabajar por la mejora de nuestra ciudad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20:20 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria de la JMD Sur doy fe.

3

Código Seguro de verificación: I6+uhqXifPs+q7hpIf2ycA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Bernardo Jordano de la Torre - Teniente-alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad	FECHA	09/03/2020
	Adelaida Tejada Cornejo - Directora de la Junta Municipal de Distrito Sur		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3
 I6+uhqXifPs+q7hpIf2ycA==			

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números **2, 3 y 4** de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.  
El Presidente  
de la JMD Sur

La Secretaria de la JMD Sur

Fdo.- Adelaida Tejada Cornejo

Fdo.- Bernardo Jordano de la  
Torre

Código Seguro de verificación: I6+uhqXifPs+q7hpIf2ycA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Bernardo Jordano de la Torre - Teniente-alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad	FECHA	09/03/2020
	Adelaida Tejada Cornejo - Directora de la Junta Municipal de Distrito Sur		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3
 I6+uhqXifPs+q7hpIf2ycA==			